





RES - 2023 - 3875 - R # UNNE

VISTO:

El Expediente Nº 13-2022-00314, a través del cual el Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología solicita el llamado a concurso cerrado interno para cubrir el cargo vacante categoría 02 -Agrupamiento Administrativo con funciones de Director/a de Gestión Administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura Orgánico Funcional del Instituto Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste e Institutos Dependientes- Anexo II.15 Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la Universidad, aprobado por Resolución N°585/23 - C.S -;

Que el informe de la Secretaría General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste indica que la vacante cuenta con financiación presupuestaria.

Que el Acta de Paritaria Particular del Sector No Docente, de fecha 12 de junio del 2023, obrante en el Expte. Nº 13-2022-00314, por la cual se proponen los Jurados correspondientes;

Que, a fin de regularizar la situación, se hace necesario cubrir el cargo vacante mediante el llamado a Concurso Cerrado Interno, de conformidad con lo reglamentado por la Resolución N°386/17-CS y su modificatoria Res. Nº 515/23-CS;

Que la resente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RESUELVE:







ARTÍCULO 1°: LLAMAR A CONCURSO CERRADO INTERNO de acuerdo con la Resolución N° 386/17 CS y su modificatoria Resolución N° 515/23 CS, para el Personal NoDocente de Planta Permanente en el ámbito del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología (ICCyC), a efectos de cubrir:

CARGO: Un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 02

FUNCIÓN: Director/a de Gestión Administrativa ICC

CÓDIGO: M.000.201

JORNADA LABORAL: 35 horas semanales.

REMUNERACIÓN: establecida por Actas Paritarias No Docentes con los adicionales que correspondieren de acuerdo al Decreto N°366/06 PEN.

A) CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA CUBRIR EL CARGO

- Ser personal de planta permanente de la Unidad Administrativa: Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, según el art. 6° del Anexo de la Resolución N°386/17 C.S. y su modificatoria Resolución N°515/23 C.S.
- Poseer título o diploma que acredite haber aprobado el nivel secundario.
- Manejo de herramientas informáticas básicas (Word, Excel).
- Manejo de procesos y sistemas de gestión
- Diseño de un Plan de Trabajo para el área con los requisitos mínimos establecidos en el Anexo IV que forma parte de la presente Resolución, orientado al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de la Universidad.

B) TEMARIO GENERAL

- Ley de Educación Superior N°24521
- Estatuto de la UNNE
- Ley de Procedimientos Administrativos para la AP N°19549
- Ley de Ética Pública en el ejercicio de la función pública N°25188
- Ley Micaela Nº 27499
- PEDI UNNE 2020-2030
- Informe Autoevaluación 2010-2020
- Informe Evaluación Externa CONEAU 2023.
- Estructura Orgánico-Funcional y Manual de Misiones y Funciones del Instituto Rectorado e Institutos Dependientes de la Universidad Nacional del Nordeste Resolución N°585/23 C.S.
- Protocolo Institucional ante situaciones de discriminación y violencia de género u orientación sexual de la Universidad Nacional del Nordeste -Resolución Nº 1098/18 C.S.







C) TEMARIO ESPECÍFICO

- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente Decreto N°366/06 P.E.N.
- Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N°1246/15 P.E.N.
- Reglamentación sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo. Ley Nº 19.587 y reglamentaciones.
- Resolución Nº 517/23 C.S. Designación, Renovación, Prórroga, Contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad.
- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público -
- Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Ley N°13064, Decreto N° 1023/01, Decreto N°1030/16 y aplicación del mismo.
- Resolución Nº 909/16 C.S. y modificatoria Resolución Nº 0138/23 R.
- Procedimiento General para el Otorgamiento y Rendición de Fondos Permanentes y Cajas Chicas, Resolución Nº 0691/21 C.S.
- Manual de Procedimientos Administrativos del Área de Patrimonio de la UNNE Resolución Nº 32/85-R.

D) TEMAS PARA ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO

- Planificación de Gestión Administrativa.
- Programas y Proyectos.
- Calidad de los Procesos Institucionales.
- Gestión Administrativa, análisis y reingeniería

E. PRUEBA DE OPOSICIÓN

- Será de carácter público y consistirá en la exposición del Plan de Trabajo con un mínimo de 30 minutos y máximo de 45 minutos.

CONSULTAS E INFORMES

- Secretaría General Administrativa Departamento de Concursos DGGyDTH
- Correo electrónico: dpto.concursosnodocentes@unne.edu.ar

ARTÍCULO 2°. Los interesados deberán presentar sus solicitudes como postulantes, a partir del día 22 y hasta el 28 de noviembre de 2023 (cinco días hábiles) hasta las 12:00 h en el Departamento de Tramitación de Documentación (M.E.S.A) Calle 25 de mayo 868 Corrientes Capital- mediante nota dirigida al Sr. Rector (Ver Anexo I), con indicación de sus datos personales, situación de revista, domicilio real y legal y dirección de correo electrónico. Se podrá iniciar un único expediente por postulante.







La solicitud/nota deberá estar acompañada, en sobre cerrado con:

- a) Manifiesto de pleno conocimiento y aceptación de las normas por las que se rige el Concurso (Ver Anexo II).
- b) Cuatro (4) copias del Currículum Vitae con los antecedentes personales y laborales (Ver Anexo III).
- c) Una (1) copia de Documentación probatoria foliada y debidamente autenticada por Autoridad Competente (Secretaría General Académica- Rectorado), que incluya:
- Cl. Títulos obtenidos y estudios cursados.
- C2. Antigüedad en la Carrera NoDocente de Planta Permanente, debidamente confeccionada por el Departamento de Personal del ICCyC y Certificada por la Dirección de Gestión en Personal Rectorado e Institutos Dependientes, en la Universidad Nacional o en otras Dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas. La antigüedad por servicios simultáneos no es acumulativa.
- C3. Otros Antecedentes: desempeño de cargos que tengan relación con el que se llama a concurso, trabajos especiales, aportes, participación y puntajes obtenidos en anteriores concursos. Certificados de capacitación, concurrencia a congresos, participación en trabajos publicados (de los últimos diez años) y todo otro aporte que tenga relación con el cargo al que se aspira.
- d) Cuatro (4) copias del Plan de Trabajo para el área (Ver Anexo IV).

ARTÍCULO 3°. De la admisibilidad de la postulación. Cerrado el período de inscripción un miembro del tribunal y el veedor gremial abrirán en acto público los sobres cerrados y evaluarán a través de la Lista de Cotejo de Admisibilidad la presencia de las cuatro partes de la solicitud (Ver Anexo V). En caso de estar incompleta la postulación será inadmisible para evaluación y desestimada en acta correspondiente.

ARTÍCULO 4°. De la exhibición de la nómina de postulantes. Dentro de los cinco (5) días hábiles de vencido el plazo de inscripción se exhibirá la nómina de postulantes. Durante este lapso, se correrá vista de la documentación presentada por los aspirantes en la Secretaría General Administrativa del Instituto Rectorado.

ARTÍCULO 5°. Designar como Integrantes del Jurado, Titulares y Suplentes, que entenderán en la Evaluación del presente Concurso, a los siguientes agentes:

TITULARES:

- AUCHTER, Cordelia DNI: 12.024.404 Facultad de Medicina UNNE
- SOTO, Josefina del Carmen DNI: 24.798.459 Facultad de Ciencias Veterinarias –







UNNE

• VELÁZQUEZ, María Silvia – DNI: Nº 17.248.109 – Instituto Rectorado – UNNE

SUPLENTES:

- MONTIVERO, Adriana Mónica DNI: Nº 14.267.744 Facultad de Ingeniería UNNE
- SOLIS, Roxana Elvira DNI: 17.618.874 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UNNE
- ARIAS, Silvia Elena -DNI 16.478.539 Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE

ARTÍCULO 6°. Poner en conocimiento de la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional del Nordeste, la realización del presente concurso a fin de que designen un representante para desempeñarse como veedor, conforme a lo previsto en el art. 26 del Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente aprobado por Resolución 386/17- C.S y su modificatoria 515/23 CS.

ARTÍCULO 7°. Establecer que el puntaje a aplicarse en las evaluaciones llamadas por la presente resolución, se deberá ajustar a las siguientes proporciones según Resolución N°386/17 C.S. y su modificatoria Resolución N°515/23 C.S.:

- Evaluación de antecedentes: 50 puntos (del total del puntaje para antecedentes, la antigüedad laboral acreditada será valorada con hasta 10 puntos y hasta 40 puntos para la valoración de los títulos y certificaciones. (Ver Anexo VI).
 - Prueba de oposición: 50 puntos. (Ver Anexo VII).

ARTÍCULO 8°. La prueba de oposición será pública, se desarrollará el día 26 de febrero de 2024 en la sede del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología y consistirá en la exposición del Plan de Trabajo de un (1) tema inherente a la función y cargo, a elección del postulante, extraído de los temas para elaborar el Plan de Trabajo establecido en el artículo 1° que forma parte de la presente Resolución, la misma tendrá una duración mínima de 30 minutos y máxima de 45 minutos. El jurado podrá realizar preguntas finalizada la exposición. Ningún postulante podrá asistir a la prueba de oposición de otro oponente.

ARTÍCULO 9°. Podrá suspenderse, por tiempo determinado, la tramitación del concurso, de acontecer algún impedimento relacionado con la situación sanitaria general o con algún jurado o participante inscripto en particular, a fin de garantizar los derechos concursales pertinentes.







ARTÍCULO 10° . Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA RECTOR





Anexos - CATEGORÍA 02- Instituto de Ciencias Criminalísticas- UNNE

ANEXO I

NOTA:

Sr. Rector

Universidad Nacional del Nordeste

Prof. Gerardo Omar Larroza

Por la presente solicito mi inscripción en el CONCURSO CERRADO INTERNO, en el ámbito del Instituto de Ciencias Criminalisticas y Criminología (ICCyC) para el Personal NoDocente de Planta Permanente conforme lo establecido en la Resolución N° 386/17-C.S. y su modificatoria 515/23-C.S-

1°) CATEGORÍA:

2°) AGRUPAMIENTO:

3°) FUNCIÓN:

DATOS DEL ASPIRANTE

Nombre y Apellido:

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Documento Nacional de Identidad:

Domicilio real:

Situación de revista:

Domicilio legal para el Concurso:

Teléfono:

Correo electrónico:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- 1) Manifiesto de pleno conocimiento y aceptación de las normas por las que se rige el Concurso.
- 2) Cuatro (4) copias del Curriculum Vitae con los antecedentes personales y laborales.
- 3) Una (1) copia de Documentación probatoria foliada y debidamente autenticada por Autoridad Competente
 - 3.1) Títulos obtenidos y estudios cursados.
- 3.2) Antigüedad en la Carrera NoDocente de Planta Permanente, debidamente confeccionada por el Departamento de Personal -ICCyC y Certificada por la Dirección de Gestión en Personal Rectorado e Institutos Dependientes de la Universidad Nacional del Nordeste.
 - 3.3) Otros antecedentes
- 4) Cuatro (4) copias del Plan de Trabajo para el área.

LUGAR Y FECHA

•••	• • • • •	• • •	• • •	••		••	••		•	٠.	•	••	•	•	• •	•	•			•	•	• •	 •	•
	FIF	RN	ſΑ	. 3	7	A	C	Ί	1	4	R	Z	1	(7	[(Ó	ľ	V					





ANEXO II

MANIFIESTO:

- 1) No encontrarme comprendido en causales de inhabilitación para desempeñar cargos públicos.
- 2) Que conozco y acepto el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta NoDocente de la Universidad Nacional del Nordeste Resolución N° 386/17 C.S. y su modificatoria Resolución N°515/23 C.S.
- 3) Que acepto el correo electrónico como medio válido de comunicación.
- 4) Que los datos consignados en la documentación presentada son veraces.

•••••	• • • • • • • • •	• • • • • • • •	• • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	FIRMA	Y ACI	LARAC	CIÓN





ANEXO III

FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombres completos DNI/CUIL Lugar y fecha de nacimiento Domicilio legal Domicilio real Teléfono fijo/celular (prefijo y número) Dirección de correo electrónico

2. BREVE SÍNTESIS DEL CURRICULUM

Enunciar sintéticamente la actividad administrativa actual y los antecedentes que considere más relevantes de su trayectoria. Extensión Máxima:1 pág.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

Señalar en cada caso la institución que otorgó las certificaciones y fecha:

- 3.1 Formación superior de grado universitario (finalizado o en curso).
- 3.2 Formación superior de posgrado (finalizado o en curso).
- 3.2 Formación superior de nivel de pregrado (finalizado o en curso).
- 3.4 Formación de nivel secundario.

4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diferenciar formación específica y formación general de acuerdo con el cargo al que se postula, Ej. cursos y programas de formación y capacitación de nivel superior (diplomaturas, cursos de capacitación, de posgrados, etc.)

Denominación del curso, Institución organizadora. Fecha de realización. Localidad/provincia. Carga horaria. Tipo de certificación (aprobación/asistencia).

Conocimientos de Idiomas e Informática: mencionar principales herramientas informáticas y de idiomas que conoce destacando el grado de dominio (muy buen dominio, buen dominio, regular dominio)

5. ANTECEDENTES LABORALES

Completar para cada cargo, diferenciando si las mismas corresponden como NoDocente o Docente:

Cargo. Organización. Área de dependencia. Norma legal de designación (de corresponder). Período de desempeño.

6. ANTECEDENTES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Mencionar, si corresponde, integrante de comisiones asesoras o evaluadoras, representante institucional, consejero directivo, consejo superior.

Denominación. Institución en la que desarrolló las funciones. Período de desempeño. Resolución.





7. ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN

Completar para cada jornada/congreso diferenciando sí las mismas corresponden al carácter de expositor, coordinador, organizador o asistente.

Denominación. Institución organizadora. Localidad. Modalidad. carga horaria. desde/hasta.

8. OTROS ANTECEDENTES

Indicar otros antecedentes que desee destacar y que no estén comprendidos en los ítems anteriores.





ANEXO IV

MODELO DE PLAN DE TRABAJO

El postulante deberá elegir uno (1) de los temas incluidos en el ítem D) Temas para el Plan de Trabajo (Art. 1) y elaborar un documento que se ajuste a las siguientes características.

Presentación:

El plan de trabajo propuesto consistirá en un mínimo de 3 y un máximo de 5 carillas, tamaño de papel A4, fuente Times New Roman, tamaño 11, alineado justificado, interlineado 1.

Contenido:

- Denominación del plan: deberá sintetizar en una denominación corta la idea principal de la propuesta.
- Introducción y fundamentación: deberá consignarse datos del contexto de inserción de la propuesta y justificar su importancia o valor. En este apartado deberá vincularse con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.
- Estructura orgánico funcional: deberá consignar las relaciones jerárquicas y funcionales de la Dirección General.
- Diagnóstico de la situación actual: Deberá describir brevemente el punto de partida de la situación sobre la cual se desea intervenir.
- Objetivo general: se deberá consignar al menos un objetivo global que se pretende alcanzar con la implementación del proyecto.
- Objetivos particulares: Deberán consignarse al menos dos objetivos específicos que colaboren en la resolución del objetivo general.
- Propuesta: Se deberá describir de manera ordenada (en fases, etapas o meses) las diferentes acciones que se llevarán adelante para la propuesta de intervención con el mayor detalle posible.
- Repercusiones e impactos esperados: se estipularán repercusiones a corto (un año), mediano (tres años), y a largo plazo (más de tres años).
- Recursos necesarios.





ANEXO V

LISTA DE COTEJO DE ADMISIBILIDAD

COMPONENTES	SI	NO
A. Manifiesta pleno conocimiento y aceptación de las normas por la que se rige el Concurso según Anexo I		
B. Presenta cuatro (4) copias del Currículum Vitae con los antecedentes personales y laborales según Anexo II		
C. Presenta una (1)copia de documentación probatoria foliada y debidamente autenticada por Autoridad Competente		
C.1. Incluye Título/s obtenido/s y estudio/s cursado/s		
C.2 Incluye Antigüedad en la Carrera NoDocente, debidamente confeccionada por el Departamento de Personal del ICCyC y certificada por la Dirección de Gestión en Personal Rectorado e Institutos Dependientes en la Universidad Nacional o en otras Dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas.		
C.3 Otros antecedentes		
D. Incluye cuatro (4) copias del Plan de Trabajo según Anexo III		
Valoración: Es admisible para su evaluación		

Fecha y hora:

Firmas y aclaraciones de los Jurados presentes:

Firmas y aclaración del Veedor Gremial:





ANEXO VI

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCURSOS NODOCENTES

Asignación de puntajes para la evaluación de antecedentes y prueba de oposición

A. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

A.1 Puntaje asignado a la antigüedad del personal NoDocente de planta permanente- Puntaje Máximo: DIEZ (10) puntos.

ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
1	0,40
2	0,80
3	1,20
4	1,60
5	2,00
6	2,40
7	2,80
8	3,20
9	3,60
10	4,00
11	4,40
12	4,80
13	5,20

ANTIGÜEDAD	PUNTAJE
14	5,60
15	6,00
16	6,40
17	6,80
18	7,20
19	7,60
20	8,00
21	8,40
22	8,80
23	9,20
24	9,60
25 o más	10,00

A.2 Puntaje asignado a la formación académica y antecedentes - Puntaje máximo: CUARENTA (40) puntos.

1. Formación académica	Puntaje
Títulos de grado (TG)	25
	5 (adicionales
Títulos de posgrado (doctorado, maestría y especialización)	al TG)
Título TAGIU	20
Títulos Otras Tecnicaturas	10
2. Formación complementaria	
Diplomaturas Superiores y/o Universitaria	10
Cursos de posgrado y de capacitación vinculados con la función	6
Formación general	2
3. Antecedentes Laborales	
Antecedentes en la función específica	8
4.Antecedentes en la Gestión Institucional	





Integrante de comisiones asesoras, representaciones en Consejo Superior/Directivo, etc.	3			
5. Asistencia a congresos, eventos y seminarios				
En carácter de expositor	3			
En carácter de asistente	1			

Aclaración: Será acumulativo hasta un (1) solo título de posgrado. Serán consideradas válidas las constancias de títulos en trámites.





ANEXO VII

B. EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

- 1. Puntaje máximo asignado a la Evaluación Escrita (Plan de Trabajo): TREINTA (30) puntos.
- 2. Puntaje máximo asignado a la Exposición Oral: VEINTE (20) puntos.
- B.1. Rúbrica Evaluación Escrita (Plan de Trabajo): TABLA 1 (Pág. 1)
- B.2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral: TABLA 2 (Pág. 2 a 4)





B.1. Rúbrica Evaluación Escrita (Plan de Trabajo):

TABLA 1

Componentes Indicadores	Inadecua do		asamen te ecuado		cialmen te ecuado	Adecuado	Observaciones
Estructura	-						
Presenta un Proyecto de 3 a 5 carillas, Tamaño de papel A4, Fuente Times New Roman, Tamaño 11, Alineado Justificado, Interlineado 1.	0		1		2	3	
Contenido							
La denominación del Plan comprende la idea principal de la Propuesta	0		1		2	3	
La introducción y fundamentación consigna datos del contexto de inserción de la propuesta y justifica su importancia o valor vinculado al PEDI	0	1		2		3	
Estructura orgánico-funcional: consigna las relaciones jerárquicas y funcionales del área.	0	1		2		3	
Realiza una descripción clara de la situación actual de partida sobre la cual se desea intervenir	0	1	2	3	4	5	
Plantea un objetivo general factible a alcanzar y vinculado con la situación de partida y al menos 2 objetivos particulares vinculados al objetivo general	0	1	2	3	4	5	
Desarrolla de manera clara, ordenada y viable la propuesta de trabajo: se deberá describir de manera ordenada.	0	1	2	3	4	5	
Enuncia las repercusiones e impacto esperados y los recursos necesarios		0 1		2		3	
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO			•				





B.2. Rúbrica para evaluar la Exposición Oral:

TABLA 2

	Evaluar la Exposicion On			1/1 DL /1 2
Dimensión/Valo				
ración	INSUFICIENTE	REGULAR	SUFICIENTE	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN	La exposición excedió	La exposición excedió	La exposición se ajusta y	
AL TIEMPO	superlativamente el	ajustadamente el tiempo	respeta el tiempo	
ESTABLECIDO	tiempo establecido de	establecido de 30 minutos.	establecido de 30-45	
	30 minutos.	(1-2 puntos)	minutos.	
	(0 puntos)		(3 puntos)	
	No Introduce el tema, ni	Introduce el tema	Introduce el tema	
	justifica su pertinencia.	parcialmente sin total	correctamente, justificando	
	La exposición no sigue	claridad en su	su pertinencia. La exposición	
	una estructura lógica ni	fundamentación. La	sigue una estructura lógica y	
	un hilo conductor del	exposición no sigue, por	un hilo conductor del	
ORDEN Y	discurso coherente,	momentos, una estructura	discurso coherente,	
COHERENCIA	confunde al tribunal en	lógica y un hilo conductor del	manteniendo la atención del	
	todo momento.	discurso, provocando	tribunal en todo momento.	
	(0 puntos)	algunas distracciones o	(3-4 puntos)	
		confusiones por parte del		
		tribunal.		
		(1-2 puntos)		
		l ·	Expresa de manera clara y	
	1	parcialmente	concisa las ideas, haciendo un	
		clara y concisa las ideas,		
EVEDEOLÓNIX		haciendo un uso poco fluido	-	
EXPRESIÓN Y		_ , ,	síntesis. Mantiene una postura	
USO DEL	· ·		corporal adecuada y contacto	
LENGUAJE		Mantiene una postura corporal poco adecuada y contacto		
		visual parcial con el tribunal.	(3-4 puntos)	
	tribunal.	(1-2 puntos)		
	(0 puntos)	(1.2 pantos)		
	(0 pa.100)		l	





	Hay una incorrecta	Hay una parcial adecuación	Hay una correcta adecuación	una cor
	adecuación de los	de los	de los recursos	lo
	recursos seleccionados	recursos seleccionados	seleccionados (prezzi, power	ccionad
	(prezzi, power point,	(prezzi, power point, audio,	point, audio, etc.) a la	nt, aud
	audio, etc.) a la	etc.) a la presentación. El/la	presentación. El/la	sentació
RECURSOS	presentación. El/la	postulante realiza una	postulante realiza una	tulante
AUDIOVISUALES	•	presentación parcialmente	•	
AODIOVISOALLS	'		base a un diseño completo	
	inadecuada en base a	· ·	de la misma.	
	' '	desordenado (o incompleto y	(3 puntos)	untos)
	desordenado de la	,		
		(1-2 puntos)		
	(0 puntos)			
	El trabajo plantea una		, ,	,
	·	•	problemática relevante para	
		,	el cargo concursado. La	•
		concursado. La información		
DELENA NO. 4 DE			adecuada para presentar los	•
RELEVANCIA DE		parcialmente adecuada para		
LA	-	presentar los objetivos y	-	
INFORMACIÓN	l'	-	Evidencia conocimiento de	
DEL PLAN	·		los aspectos que está	-
	l	confusión en alguno de los		
	desconocimiento de los	•	(3 puntos)	untos)
	l ' '	desarrollando.		
		(1 a 2 puntos)		
	(0 puntos)			





DIÁLOGO CON EL TRIBUNAL	respecto de su propuesta. No plantea justificaciones ni contraargumenta en sus respuestas ante los interrogantes del jurado. Muestra incongruencias y confusiones en las mismas.	parcialmente crítica respecto de su propuesta. Justifica parcialmente y sostiene medianamente una argumentación en sus respuestas, mostrando congruencia y claridad parcial en las mismas. (1 a 2 puntos)	Mantiene una actitud crítica respecto de su propuesta. Justifica adecuadamente y sostiene una argumentación en sus respuestas ante los interrogantes del jurado, mostrando congruencia y claridad en las mismas. (3 puntos)					
(0 puntos) Cuando la valoración del tribunal sea Regular o Suficiente, se solicita precisar la descripción de acuerdo con el desempeño observado para justificar la puntuación seleccionada del rango (cuando hubiere rango).								

Hoja de firmas